

Viernes, 20 de marzo de 2015

Boletín 1029 – 03/15 – Sistema Avanzado de Información de Embarques (Advanced Shipment Information System – ASHI) – Ghana

La Asociación quiere informar a sus Miembros que a partir del 2 de abril de 2015 (fecha del Conocimiento de Embarque) la Autoridad de Cargadores de Ghana (Ghana Shippers Authority – GSA) implementará el Sistema Avanzado de Información de Embarques – ASHI mediante el cual será obligatorio que todas las importaciones con destino a Ghana estén acompañadas de un documento ASHI validado.

El ASHI es una plataforma electrónica en la que se recibe la información pertinente al embarque antes de la llegada de un buque para facilitar los procesos de autorización previa. La implementación del ASHI o Nota Electrónica de Seguimiento de Carga (Electronic Cargo Tracking Note – ECTN) es una recomendación a los Miembros de la Organización Marítima para África Occidental y Central (Maritime Organisation for West and Central Africa - MOWCA) que engloba a 17 estados de África Occidental y Central. De estos 17 países miembros de MOWCA sólo Ghana y Mali aún no han implementado el ECTN/ASHI.

La GSA ha nombrado a Antaser Afrique como su único representante a cargo de la emisión y validación del ASHI a través de su portal dedicado de internet, <u>www.antaser.com</u>. Cada cargador y transportistas de carga con destino a un puerto de Ghana deben registrarse en este portal de internet y crear una cuenta electrónica.

El proceso de solicitud en línea consta de dos etapas: pre-validación y validación.

Durante la etapa de pre-validación el cargador obtendrá un número ASHI que enviará a la compañía naviera con el fin de obtener la fecha y el número del Conocimiento de Embarque. Es obligatorio que la compañía naviera cite este número ASHI en cualquier Conocimiento de Embarque y Manifiesto de Carga que se emita.

En la etapa de validación el cargador tendrá que subir al portal una copia del Conocimiento de Embarque y de la Factura de Mercancías. Esta etapa de validación debe finalizar dentro de los 7 días hábiles a partir de la etapa de pre-validación. De lo contrario el número ASHI perderá su validez. Para una información más detallada los Miembros pueden consultar la página web de Antaser Afrique.

Como el ASHI es un requisito previo para el despacho de las mercancías en los puertos, los agentes de aduanas deben garantizar que sus transitarios/cargadores les proporcionen los detalles del ASHI. La Aduana de Ghana no despachará las mercancías que no estén amparadas por un Conocimiento de Embarque y un Manifiesto de Carga con un número ASHI validado y se impondrán multas a la compañía naviera y al importador de la carga involucradas. En el puerto de destino no es posible llevar a cabo la regularización del ASHI.

En la versión inglesa de este boletín se incluyen enlaces para el folleto de la GSA sobre la implementación del ASHI así como para el calendario para la entrada en vigor del sistema.

Fuente de información:

Jacqueline Tan Senior Claims Executive Thomas Miller & Co London